

**FORO INTERNACIONAL “EXPERIENCIAS EN LA
REGULACIÓN DEL CANNABIS”
7 DE OCTUBRE DE 2019. SENADO DE LA REPÚBLICA**



El 7 de octubre se celebró en el Senado de la República el Foro Internacional “Experiencias en la Regulación del Cannabis”, evento organizado por el Instituto Belisario Domínguez. Asistieron algunas asociaciones especialistas en el tema, la Senadora Claudia Edith Anaya Mota, Secretaria de la Comisión de Justicia y el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

La Senadora Claudia Anaya Mota, consideró que en el proceso de regulación del cannabis se debe tratar de llegar a un uso ordenado sin que esto implique riesgos a la salud de los más vulnerables, como las adicciones o poner en riesgo a los productores.

Enfatizó que la medida no va a reducir la inseguridad, ya que solo se va a regular algunos puntos relacionados con el proceso de venta, por lo que es prioritario establecer reglas claras y revisar lo relativo a la recaudación por las actividades relacionadas.

Durante el Foro se señaló que México y el mundo están en un paradigma distinto en el enfoque de las drogas.

En su mensaje, el Senador Miguel Ángel Mancera aseguró que es momento de que México encuentre una posible salida al tema de la regulación del cannabis, resaltó la importancia de escuchar las experiencias internacionales, a fin de detallar puntos que deben ser estudiados y posibles riesgos en la regulación de la planta.

Raquel Peyraube, Presidenta de la Sociedad Uruguaya de Endocannabinología, dijo que en Uruguay se ha tratado de cambiar la visión de la guerra contra las drogas, basada en el predominio de la represión, que no distingue a delincuentes de no delincuentes.

En México, la falta de una política preventiva del consumo de drogas ha generado que las cárceles estén llenas de personas que portan una cantidad mayor a la permitida, 5 gramos de marihuana. La falta de oportunidades es el mayor factor de riesgo para que los jóvenes se inicien en el consumo, agregó.

Erick Factor, de MYM Nutraceuticals, Canadá, comentó que México cuenta con una adecuada ubicación geográfica y un clima idóneo para utilizarla con fines médicos, de negocios, recreativo y en la industria. Por dichas actividades, el Gobierno podría cobrar impuestos, siempre bajo el marco legal, concluyó.

Vídeo:

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_nwddq0uw/Foro_internacional_Experiencias_internacionales_en_la_regulacion_del_cannabis